



Hustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

07 ABR. 2016

DECRETO N° 1456 1

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes Municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Solicitud de subvención del “**CLUB ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS**”; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de Inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y El Certificado en que consta la identidad de la representante legal, todos de 13 de Noviembre de 2014; el Certificado de 13 de Noviembre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 965 el 12 de Noviembre de 2014, aprobando una subvención de \$500.000.- para viaje a Viña del Mar; el Decreto Alcaldicio N° 4418 de 18 de Noviembre de 2014, que otorga la subvención; el convenio de 19 de Noviembre de 2014; el Decreto Alcaldicio N° 4619 de 1 de Diciembre de 2014, que aprueba el convenio; la carta de 29 de Enero de 2015 de “Club am Las Abejitas”; el Certificado del Secretario Municipal, de 11 de Marzo de 2016, solicitando ampliar el destino de la subvención; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio N° 4418, de fecha 18 de Noviembre de 2014, se otorgó una subvención al “**CLUB ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS**”, por \$500.000.- con el fin de realizar un viaje a Viña del Mar, el 24 de Noviembre de 2014, habiéndose suscrito un convenio el 19 de Noviembre de 2014, que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4619 de 1 de Diciembre de 2014.
- 2.- Que consta en el Certificado del Secretario Municipal, de fecha 11 de Marzo de 2016, que el Concejo en la Sesión Ordinaria N° 1019 de 9 de Marzo de 2016, acordó ampliar el destino de la subvención a la realización de un cóctel de fin de año, la compra de un termo y helados para los beneficiarios del viaje.

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el numeral 1 de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N° 4418, de fecha 18 de Noviembre de 2014, que otorgó una subvención al **Club Adulto Mayor Las Abejitas**, específica y solamente el punto “**OBJETO** de la subvención, agregándose según se enuncia:
 Donde dice: **Realizar un viaje a Viña del Mar, el 24 de Noviembre de 2014**
 Debe decir: **Realizar un viaje a Viña del Mar, el 24 de Noviembre de 2014, además de un cóctel de fin de año, comprar un termo y helados para los beneficiarios del viaje.**
- 2.- **MODIFÍQUESE** el respectivo convenio, incluida la modificación, con la organización beneficiaria.
- 3.- **DÉJESE** establecido que si bien el presente instrumento produce efectos respecto de un hecho acaecido con anterioridad, sus consecuencias son favorables para el interesado y no se lesionan derechos de terceros.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** al “**CLUB ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS**” personalmente o por carta certificada.
- 5.- Entiéndase válido el Decreto Alcaldicio N° 4418 de 18 de Noviembre de 2014 que otorga subvención al “**CLUB ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS**”, en todo lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna - Dideco
- Asesoría Jurídica - Oficina de Partes

RJJ/LMV/MV/CAMT